



Por primera vez en la historia: Santa Fe asumió la presidencia del Consejo Nacional de la Vivienda

Description



En el marco de la 102° Asamblea del Consejo Nacional de la Vivienda – CNV-, realizado en la provincia de Mendoza, se llevó a cabo la elección de las autoridades del Consejo, y a la vez se presentaron los avances y desafíos en materia de vivienda a nivel nacional y provincial.

Por unanimidad de votos, fue electo presidente del Consejo Nacional, el secretario de Vivienda y Hábitat de la provincia de Santa Fe, Lucas Crivelli, lo que marca un hecho histórico ya que es la primera vez que la provincia de Santa Fe preside este organismo nacional.

Entre las autoridades presentes estuvieron el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, el Secretario de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de Nación, Rodrigo Aybar, y el actual presidente del CNV, Federico Esteves (Chubut), quien asumirá la vicepresidencia.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, comentó “esto señala que vamos por el

buen camino en materia de vivienda, siguiendo los lineamientos que definió el gobernador Maximiliano Pullaro, dando un fuerte impulso para solucionar la problemática habitacional y que desde la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, es conducida por Lucas Crivelli. Este año hemos implementado una alternativa que sobresale a nivel nacional, me refiero al programa Nido de créditos hipotecarios, una herramienta que se trabaja junto a una institución bancaria para permitirle a miles de familias santafesinas acceder por primera vez a su vivienda propia, abonando la tasa más baja del país”.

“En seis meses, el equipo de trabajo logró preparar este programa para abocarnos a un problema que detectábamos. En nuestra provincia hay 1.500.000 hogares, y en más de 500.000 residen vecinos que no son dueños de esos inmuebles, sean por alquileres o préstamos. Frente a esta situación, y en un contexto sumamente difícil, donde fuimos notificados que por el momento desde Nación no habrá financiamiento para planes de viviendas; nosotros desde el Gobierno Provincial hemos logrado crear esta alternativa crediticia. Además, seguimos desarrollando y reactivando otras construcciones de viviendas en distintas regiones de la provincia”, señaló Enrico.

>> El nuevo presidente

Por su parte, el actual secretario de Vivienda y Hábitat de Santa Fe, Lucas Crivelli, quién resultó elegido para esta nueva misión de alcance nacional, expresó: “Desde el primer día de gestión tenemos como eje definido por el gobernador Pullaro en Santa Fe; poner a la vivienda como un derecho humano fundamental, gestionando programas para que los santafesinos accedan a la casa propia. Por eso agradezco a él, y al ministro Lisandro Enrico, por darme la oportunidad de gestionar los recursos para que más familias tengan una vivienda en la provincia”.

“También aprovecho para dar palabras de agradecimiento a las autoridades e integrantes del Consejo Nacional de la Vivienda quienes me han encomendado este nuevo rol que asumiré con mucho compromiso y dedicación. Que Santa Fe por primera vez pueda presidir este organismo nos enorgullece. Seguramente vamos a trabajar en equipo, con el aporte y la voz de todas las provincias impulsaremos distintas iniciativas en la temática de vivienda por la importancia que tiene en todas las comunidades que representamos”, agregó.

“La intensión de Santa Fe es incorporar conceptos de hábitat al Consejo. Para nosotros la vivienda es un eje importante, pero en un marco donde también se contempla el desarrollo urbano. Debemos pensar en la vivienda sumando miradas más integradoras e interdisciplinarias. En ese sentido avanzaremos durante esta nueva etapa del Consejo, de manera conjunta con los demás representantes provinciales, quienes además de sumar conocimientos profesionales también aportarán sus experiencias en la construcción de los nuevos paradigmas de la vivienda”, continuó.

“Hablar y proyectar viviendas es dar la oportunidad de proyectar sueños de muchas familias que aún no tienen la casa propia, es generar puestos de trabajo, ya que cada una representa por lo menos tres puestos de manera directa y cinco de manera indirecta, y hoy la gente más que nunca está necesitando estas oportunidades”, subrayó Crivelli.

>> Info del organismo

El Consejo Nacional de la Vivienda es un organismo creado por la Ley 24.464 (Sistema Federal de Vivienda) y está integrado por los Institutos provinciales de Viviendas y la Secretaría de Vivienda de la Nación, cuyo objetivo es viabilizar las políticas habitacionales en todo el territorio nacional definidas

por el Poder Ejecutivo Nacional. Sus objetivos primarios son:

- a) Coordinar la planificación del Sistema Federal de Vivienda.
- b) Proponer anteproyectos de normas legales, técnicas y administrativas para el mejor cumplimiento de los objetivos del Sistema Federal de la Vivienda.
- c) Promover convenios de colaboración técnica y financiera con otros países o con organismos internacionales.
- d) Evaluar el desarrollo de los objetivos del Sistema Federal de Vivienda y en particular el avance en la reducción del déficit habitacional y el estricto cumplimiento de lo establecido en la presente ley.

CATEGORY

- 1. POLÍTICA
- 2. PROVINCIALES SANTA FE
- 3. REGIONALES

Category

- 1. POLÍTICA
- 2. PROVINCIALES SANTA FE
- 3. REGIONALES

Date Created

22 octubre, 2024

Author

administrador